

LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander



SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

La reconstitución de los viñedos

Después de varios años de vacilaciones y desalientos, en que los desconfiados esperaban que el éxito de las nuevas plantaciones viniera a desvanecer las dudas que, acerca de su buen resultado, tenían, y en que los animosos que, desde el primer momento se decidieron a reconstituir sus viñedos, llegaron a sentir vacilaciones porque los resultados no respondían a sus cálculos, unas veces porque los cálculos habían sido demasiado optimistas y otras porque las enfermedades criptogámicas adquirieron, en aquellos años, extraordinario desarrollo y mermaron considerablemente la cosecha; ha vuelto a renacer la esperanza, y este año los viticultores se proponen dar nuevo impulso a las plantaciones, alentados por la excelente cosecha de la última vendimia y por los precios, altamente remuneradores, que han llegado a adquirir los vinos.

Nosotros, que, desde un principio, es decir, desde que el desastre de la destrucción de los viñedos, por la filoxera, planteó en Liébana el problema agrícola de volver a hacer productivos todos aquellos terrenos que quedaban estériles, fuimos de parecer de que los terrenos susceptibles de convertirse en prados y tierras de cereales y leguminosas se dedicaran a estos cultivos, y los que no, se volvieran a dedicar a viñedos, replantándolos con variedades de vidifera de nuestras vendas, inertadas sobre pie americano, y que hemos aportado nuestro modesto concurso a esa obra de reconstitución de un ramo tan importante de la riqueza lebaniega, divulgando, desde estas columnas de LA VOZ, quantos conocimientos habíamos adquirido en nuestras lecturas, en nuestros viajes de estudio y en nuestra propia experiencia, y publicando artículos y consejos de los autores de mayor competencia en viticultura, recibimos con gran satisfacción este despertar de la viticultura lebaniega, y a estimularle y encauzarle dedicaremos nuestros esfuerzos.

Siempre fuimos de parecer de que no debieran plantarse de vid los terrenos que sirven para tierras o para prados, sino las laderas no susceptibles de otros cultivos. Hemos de confesar que cuando se empezó en Liébana la reconstitución de los viñedos nos movieron a dar ese consejo, no solo las razones agronómicas, que así lo recomiendan, si no también el temor de que los viticultores, estimulados por la abundante producción y los altos precios del vino en los primeros años, dedicaran a viñedos las mejores tierras de los llanos y vegas ocasionando con ello dos daños a la agricultura lebaniega; una disminución sensible en la producción de cereales y leguminosas, y un exceso en la producción de vino que haría, disminuyendo notablemente los precios, hasta el punto de que el cultivo no resultara remunerador, como ocurrió hace pocas años en Portugal, en la región de Oporto, hasta el punto de tener el gobierno que dictar una ley prohibiendo la plantación de viñedos en las vegas de la ribera del Duero.

Este peligro no existe, por ahora, en Liébana, pero subsisten las razones agronómicas, y por creencias de oportunidad transribimos lo que, en su nueva obra, *Viticultura y Enología*, dice persona de tanta autoridad y competencia en la materia, como don Nicolás García de los Samones.

LOS TERRENOS DE LA VID

«Deben escogerse, entre los que no reúnan condiciones de apto para cosecha de cereales dejando las buenas tierras de la explotación para éstos, las leguminosas, y demás plantas del cultivo anual posibles en la comarca. Las laderas de pendiente suave son, de ordinario, el mejor campo de viñas (*Barbus amat. colles*) y donde el clima es frío, han de ser de exposición caliente. El que sea algo pedregoso el suelo es conveniente, al buen fruto, y bien atrado y soleado, favorable a la buena defensa contra las enfermedades por criptófitas (*oidium, mildew*, etc.), a la mejor ligación de la flor, y en mejores condiciones, además, para evitar las mermas de cosecha por heladas. El terreno será de buen fondo.»

Es importantísimo plantar hoy la vid mirando a todas estas cosas, porque del viñedo mal situado, con tantas enfermedades como actualmente atacan a la cepa, no se puede sacar provecho, pues en los sitios propensos a esas enfermedades si no se tratan bien éstas, quitan la cosecha, y si se tratan cual corresponde al logro de ella, esos gastos para defenderla de las enfermedades reducen el beneficio en tal forma que la explotación cultural no es conveniente.

Al proceder ahora a la replantación, debemos saber que los buenos sitios para eso son los ya calificados así para el viñedo antiguo, y entre los de esa clase, los que no han sido todavía campo de viñas. El poner estas nuevas sobre las viejas, acabadas de arrancar, debe evitarse, pero no es grave inconveniente el hacerlo, porque en las provincias donde se viene reconstituyendo lo practican muchos, y se ven buenas plantaciones. Lo mejor es dejar a la tierra unos años de reposo, y luego plantar, y ese reposo es más necesario en las regiones frías y lluviosas, que en las de clima cálido. Y si luego, antes de plantar, se cultivan plantas (las leguminosas apropiadas) para enterrarlas como abono en verde, con adición de materias fosforadas y potásicas y se da luego un buen desfondo a todo el campo, la plantación se hará en las mejores condiciones para un excelente y pronto desarrollo.»

EL CLUB "PICOS DE EUROPA"

El Cantábrico, de Santander, viene a recoger las excitaciones que nosotros hemos dirigido al Club «Picos de Europa», para que lleve la representación de la Montaña en la Asamblea general del turismo, próxima a celebrarse en Madrid, y se muestra conforme con la idea.

He aquí lo que dice *El Cantábrico* en su número del martes de esta semana.

«No podemos cansarnos por ahora de repetir y repetir que hay que tra-

jar en Santander y en la provincia mucho y muy inteligentemente para atraer hacia estas playas hacia estas montañas las corrientes del turismo. Empezamos a temer que en la Asamblea del turismo, que se celebrará en Madrid, no va a estar representado Santander, y nos adelantamos a decir que si tal sucediese, no tardaríamos en arrepentirnos de tan deplorable descuido.»

Un estimado colega nos ayuda en esta causa: LA VOZ DE LIÉBANA, que ha proscrito, como ya hemos dicho, que sea el Club «Picos de Europa» el que se encargue de dirigir los trabajos a que nos referimos, ya que en Santander no existe ninguna Asociación al turismo consagrada.

La Sociedad «Picos de Europa», de la que es presidente honorario Su Majestad Alfonso XIII, que se dignó certificar el nombramiento, se halla establecida en Potes, punto obligado de etapa para todas las excursiones que se realicen a los Picos de Europa, y los trabajos que hasta ahora ha realizado y los servicios que ha prestado, son títulos bastantes para que, con justicia, le correspondiera la representación del turismo montañés, representación que nadie habrá de discutirle.

Lo que hace falta, según dice el citado periódico, es que esta Sociedad se penetre de la importancia que está llamada a tener en el desarrollo del turismo en la provincia y ponga al servicio de esa causa su actividad, sus iniciativas y todos los recursos con que cuenta.»

Agradecemos al ilustrado colega la atención que nos dispensa y el apoyo que presta a nuestra campaña, y es de esperar que el Club «Picos de Europa» atienda nuestras indicaciones y las del estimado colega santanderino y se haga representar en aquella Asamblea, haciendo acto de presencia y dando fe de vida, ya que ello puede hacerlo sin gastos ni molestias, toda vez que en Madrid residen socios del Club, entusiastas por el fomento del turismo en Liébana, que aceptarían gustosos la representación del Club en la Asamblea, y que sabrían desempeñar dicha representación de manera eficaz para el turismo montañés.

El marques de la Familia

(CONCLUSIÓN)

Era el 23 de diciembre, víspera de Nochebuena. Las reformas de correos no habían alcanzado directamente al pueblo del tío Lipe, por lo que las noticias llegaban con la misma pereza que en tiempos de sus bisabuelos, y no es mucho decir. Otro cualquiera no le llamaría la atención, más, ese día, a medida que iban desfilando las horas mayor era la intranquilidad del tío Lipe.

—Pues, señor! esto no va bueno. Si me hubiera tocado aunque fuese en aeroplano vienen a traerme la noticia esos de Potes... si son el mismo enemigo.

Pero al fin, a la hora de acostarse nada sabía con certeza, fuera de que el pan se terminaría antes que las fiestas, conforme le aseguró Simona. Esta noticia a algo le preocupó por el momento, más luego quedóse dormido y tuvo el sueño más feliz que pudo imaginar en su vida.

Habían transcurrido varios años después que fue agraciado con el billete de la rifa y éste con el premio gordo de Navidad, y ¡qué transformación había experimentado en tan breve espacio de tiempo! Ya no vivía en la destituida casucha, sino que habitaba un suntuoso palacio levantado en el mismo solar de la antigua, con algunos agregos que la hacían más capaz. Sus hijos, los que tenían edad, se hallaban en los mejores centros de enseñanza cursando diferentes carreras. Lo invadirían todos la iglesia, la política, las letras, las bellas artes, para todos los ramos del saber había especialistas en su numerosa familia. Y, a no ser porque no le agradaron las corridas de toros que presenció siendo soldado. Quiquín tenía un torero que se refa él de todos los Gallos y Fenómenos con coleta; pero se dedicaría a la milicia y en el manejo de las armas luciría con honor sus habilidades.

—¡Quién lo creyera! Ayer, como quien dice, durmiendo a la intemperie por esos montes atizando carboneras, hoy bien tranquilo aquí en esta mullida cama. Ahora me acuerdo de los bromistas aquellos que, para hacernos soltar las dos pesetas, decían: «Si tiene tipo de marqués el tío Lipe». «Y puede llegar a serlo», repetía otro de los guasones. Pues venid acá a ver si lo soy, por más que ya no habrá en el mundo quien lo ignore. Ahí está el lujoso título de Marqués de la Familia, extendido a favor de don Felipe González de Lamadrid y Bedoya. ¿Y el escudo? ¡Qué obra más acabada...!

Como buen montañés había encomendado la ejecución de esta obra digna del ingenio de un Querol o un Benlliure, al gran artista de Reinosa. En el fondo destacábase un palacio, y de gran relieve, también, el marqués y la marquesa, partiendo de sus entrañas las raíces de un árbol frondosísimo, en cuyas ramas se hallaban encaramados multitud de chiquillos asomando las coletitas por entre el follaje de la enorme copa; alrededor de ella lejanas, grabada en latín, esta inscripción de la Sagrada Escritura: *Creceite et multiplicamini*. A un lado y a otro, fábricas, grupos de animales, un campo muy lozano y un tranvía eléctrico, completaban las figuras del escudo, todo lo cual correspondía perfectamente con las empresas a que el marqués de la Familia había dedicado su capital.

Porque, es de notar que cuando era el tío Lipe a secas, pero dueño ya de los seis millones, varias empresas sollicitaron su concurso, prometiéndole fabulosos negocios si tomaba parte en ellas; más, no le envaneció su fortuna hasta el punto de hacerle olvidar el patriotismo, y así de todas ellas dió preferencia, no ya a las exóticas, sino a las de la provincia entre las de España; a las regionales antes que las de provincia. De ahí que fuera socio principal de las Sociedades siguientes:

De la empresa del «Salto de Cereceda», que comunicaba energía al ferrocarril eléctrico Potes-Unquera, el cual resolvió el tan ansiado problema de comunicaciones. De la «Eléctrica de Camaleño», instalada en Los Llanos, que suministraba fluido a toda la región,

asociándose a este fin... más refractarios... empresa cruzar de cables todo el país... De la «Cuchera y Herrería» establecida en Potes...

Todo este conjunto de cosas pasó velozmente por la imaginación del tío Lipe, mejor dicho del marqués de la Familia, y se sintió febril.

—Parece que me siento algo excitado... Y que necesidad tengo yo de esperar a mañana para curarme? No; por algo soy marqués. Que venga una criada y me traiga... Qué mandaré que me traiga! Cuando yo era Felipe y me sentía indispuesto, como me halló en esta ocasión, tomaba tila y me sentaba bien; pero ahora, ¿que tomaré yo, té o tila? En fin, que elijan lo que quieran; el caso es que me traigan algo. Voy a llamar... Qué comodidad la del timbre...! Y esto no es sueño; aquí está igual al que tenía en el lado mi capitán en su pabellón del cuartel de María Cristina, cuando yo era asistente...

El tío Lipe hizo un esfuerzo para aplicar los dedos al timbre; le pareció que ya venían a ver que deseaba el señor marqués; estaba dudoso, sin saber que pediría, cuando...

—Lipe... Lipeec... —¡Ah...! Pero eres tú, Simona? —¡Jesús, hija, que desentendidos duermes; no parece sino que tú lo tienes completo! Ya te dije que el pan no acababa en Navidad; hace un ratucú que los gallos cantaron ya tres veces y deben ser como las cinco; y he pensado que podías llevar a Potes esa leña que tenemos en casa, que si había de valer más, valdrá menos; y traes algo que comer por estos días, que ¡a quemar ahí lo traían los muchachos a rolla.

—Pero, mujer... ¡Viene eso bien con lo que yo estaba soñando! Y el tío Lipe contó, brevemente, el sueño a su mujer, la cual, así que terminó el, dijo: —Mira, si esas dos pesetas las echas en trigo, hubieses evitado el sueño y dormirías otro hasta que Dios amaneciera; así ahora, levántate y echa de comer a las vacas, mientras cargamos y listo...; antes que sea de día y te cojan esos demonios de esos capataces.

Y el tío Lipe se levantó, dudando si

...ar... los de... ar... b... em... las dos personas, por el sueno que le habían proporcionado.

ARLOS F. RANDEZ.

Los puestos públicos

Pliego de condiciones por las cuales se ha de llevar a efecto, en los años 1917, 1918 y 1919, el impuesto establecido sobre los puestos públicos, el peso y medida de un voluntario.

- 1.º Entiéndese por sitio o puesto, cada mesa, cajón, tarima o banco, que no exceda de 2'50 metros de largo por 1'50 de ancho. 2.º El administrador o rematante colocará por cada puesto o fracción de él, que se coloque en la Plaza, o sea en todo el trayecto que comprende las calles del Doctor Escobar, Plaza y Cantabria, 50 céntimos de peseta en los días de ferias y mercados, a los vecinos y domiciliados en esta villa, y en los demás días del año 15 céntimos; debiendo de satisfacer los forasteros una peseta y 30 céntimos, respectivamente.

3.º Las mesas, bancos o tarimas, que los dueños de las tiendas, situadas en los portales de la Plaza, coloquen en las portadas de los mismos no podrán exceder, en anchura, de 89 centímetros, teniendo 50 centímetros menos de largura, de la longitud de cada portada, para no interrumpir el tránsito entre los portales y la Plaza y viceversa; siendo preferibles en las portadas de las tiendas a cualquier otro vecino, y éste el forastero; tributando, en los días de ferias y mercados, por cada portada, una peseta, y los demás días 25 céntimos, y los forasteros, en su caso, pagarán 2 pesetas y 50 céntimos, respectivamente.

4.º Las macetas de pan cocido, cestos de sardinas y demás pescados, cestas de queso, fenta y hortaliza, de fuera de Liébana, y puestos de agua con azucarillo, pagarán 15 céntimos por cada día del año; las macetas o cestos de frutas de Liébana, vendidas por los renoveras, ya sea por cuenta propia o en comisión, se pagará, por cada una 10 céntimos; exceptuándose del pago a los cosecheros, así como la verdura y hortaliza de Liébana, vendida en macetas; siendo ésta vendida en el suelo o tarima, pagarán 20 céntimos por cada metro 40 centímetros cuadrados o fracción, pagando, en este caso, los defuera de Liébana 40 céntimos; los sacos de patatas, de fuera de Liébana, pagarán cada uno 10 céntimos de peseta; los de trigo y demás cereales de la misma procedencia 15 céntimos.

5.º Los puestos que se coloquen dentro del casco de la villa, bien sea en La Serna, o en cualquiera otro sitio, fuera de los expresados en la condición 2.º, pagarán; los vecinos de la villa 30 céntimos y los forasteros 80; aquellos puestos en que se subastan géneros o existas, juegos autorizados, pagarán cada día 15 pesetas los primeros y 10 los segundos.

6.º No se permitirá colocar, dentro de los portales nuevos de la Plaza, puesto o tienda de ninguna clase.

7.º El que cogiese un puesto, en un objeto de que se le reserve para feria o mercado, abonará todo el tiempo al precio o tipo de feria, aun en el caso de estar exceptuados del pago los géneros que hubiera de colocar en el aludido sitio.

8.º El administrador o rematante no permitirá ningún carro en la Plaza en los días de ferias y mercados, después de haber sido descargados éstos, bajo la multa de dos pesetas, en perjuicio de ser retirados éstos por cuenta de aquí; quedando asimismo obligado bajo su responsabilidad al arreglo de los desperfectos que se originen con la estacion de aquellos.

9.º Las compradores de pieles, carnes, jabones, jabones, manteles, aves y sus productos, que lo efectúen para el tráfico, satisficndo por día una peseta; y si utilizasen carro para su transporte, pagarán por este 50 céntimos, colocándole en sitio que no dificulte ni interrumpa el tránsito. El administrador o rematante, o su encargado, queda obligado a exigir la oportuna patente a los traficantes, y que base mención este pliego; donde cuenta a la Alcaldía de las personas que no presenten el referido documento para la resolución que proceda.

10.º El peso y medida serán voluntarios, pudiendo cobrar el encargado de sílo, por cada bulto que pese, hasta dos kilos 5 céntimos de pesetas; 10 de dos kilos en adelante; por cada bulto que pese o mida, sin perjuicio del puesto si a él o hubiera derecho.

11.º Las dudas que se susciten en la aplicación de las anteriores condiciones serán resueltas, en los casos urgentes por la Alcaldía y en los demás por el Ayuntamiento, previo informe de la Comisión de Hacienda.

LA ESTRICININA

Ya otros años, por esta época, nos hemos ocupado de las imprudencias que se cometen con el empleo de la estricnina, y hemos llamado la atención de las autoridades para que eviten y castiguen el uso de dicha sustancia, que ya ha ocasionado algunos peligrosos accidentes, y puede, a guisa día, causar una verdadera desgracia.

Los que la emplean, para dedicarla a matar zorros y otros animales, para lucirse con sus pibes, deben saber que su uso está prohibido, y que incurrer, en grave responsabilidad por las pocas precauciones que adoptan en su empleo.

Depositán la carne con la estricnina en el monte, en una senda, en un camino, en sitios frecuentados por las personas y por los ganados y animales domésticos, y no se cuidan de vigilarlo, ni de recogerlo.

Que esto es así lo demuestran dos hechos ocurridos recientemente. Antes de haber aparecido el mismo, en la senda de Valmenor que sube a Pesquero, un zorro por efecto de la estricnina, y pocos días antes un perro de caza murió por la misma causa en la carretera entre Potes y Turieno, en el sitio llamado Perogales.

No creemos que fuera tan difícil a las autoridades y a la guardia civil averiguar quien se dedica a la caza de zorros con extricnina, y aplicarle la ley, antes que sus imprudencias den, algún día, lugar a un serio disgusto.

Centro Montañés de la Habana

Reunida la Comisión electoral de este Centro, en la noche del jueves 30 del pasado mes de noviembre, acordó, por unanimidad, proclamar, con arreglo a los artículos 66 y 69, inciso segundo, y 74 del Reglamento vigente, la candidatura siguiente, para la Junta de Gobierno, durante el bienio de 1917-18.

Presidente: Don Cecilio Obeso Palacio; primer vicepresidente, Ldo. Santiago Rodríguez Itier; segundo vicepresidente: don Luis Gonzalo Cabarrón; secretario-contador: don Manuel Castro López; vicesecretario-contador: don César Rebollo Terceiro.

Vocales: Dr. Cecilio Alonso y Maza Dr. Juan del Solórzano, Ldo. Eloy E. Oyarbide, Ldo. Tomás Salaya, Dr. Robustiano Ruiz Orsoro, don Bernabé Gancedo don Angel Fernández Acosta, don Gregorio Cagiga, don Nicolás Portuget, don Pascual Arce, don Basilio Ramoroso, don Adolfo Palacios, don Santos Peña,

don Pascual Santervás, don Moisés Pérez, don Felipe Gutiérrez, don Moisés Sáinz, don Francisco García, don Ramón Ríos Sáinz, don Alfredo Cano, don Félix Zabala, don José Solana, don Enrique Fernández Cavata, don Benito García, don Jorge Solana, don Isidoro Pelea, don Herminigildo Gómez, don José Oubas, don Francisco Bezanilla y don Casimiro Herreria.

Vocales suplentes: don Luis Fernández Barros, don Ramón Fernández, don Angel Blanco, don Feliciano Rebollido, don Angel Fernández, don José Andrés, don Tomás Cano, don Ramón Valle, don Marcos Fernández Moya y don Francisco Gómez Perujo.

Habana, 1.º de diciembre de 1916.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Va derroches

Se encuentra en Bayezo, donde permanecerá, al lado de sus padres, durante las presentes vacaciones el ilustrado y joven maestro de Valdecilla don Timoteo Martínez.

Mucho celebramos su estancia en días tan extraordinarios.

—Tuvimos el gusto de saludar al inteligente y laborioso maestro de Villaxueva (Ayuntamiento de Colombres), señor Cort, así como al de Perrozo, señor Gutiérrez Romo y al señor Martínez.

Mucho nos honramos recibiendo visitas de esta índole frecuentemente.

—Hace algunos días, falleció en Bayezo el presidente de la Junta de dicho pueblo Nicolás Viana.

Su muerte ha sido muy sentida en este valle, donde contaba con muchas simpatías.

Reciba nuestro pésame su esposa, Elena, a quien muy de veras se le enviamos por medio de estas líneas.

—Han llegado de Colunga (Asturias) los arrogantes mozos Joaquín, Gregorio, La Alejo y el tremendo Cesáreo. También regresaron de serrín José Gutiérrez, Nicolás Martínez, Calixto Gómez y Juan A. Gómez.

Sean bien venidos.

—Se encuentra en esta Faustino Gómez, quien hace días regresó de su campaña serril.

—De Estella para Santazder, salió el vecino de este pueblo Domingo Linares, donde le practicarán una operación quirúrgica.

Desearnos tengan éxito los facultativos.

—Se ha dado sepultura a Cayetano García, esposo de la vecina de esta Estefana Casas.

Reciba nuestro pésame.

—Siguiendo costumbres tradicionales, salieron los mozos a pedir los aguinaldos el domingo último, cantando los mandamientos propios de la colación y acompañándoles los muchachos con el tambor, panderos y a mireces.

Como fuera abundante el aguinaldo, se prolongó su serenata hasta altas horas; retirándose sin el menor incidente. Ayer reunieron todos para celebrar el festín, haciéndolo en casa de Prelezo e invitando al señor presidente, quien gustoso accedió.

Durante la cena se seguían los brindis y después dieron fin a la fiesta poniendo baile a las chicas, intercalando los consiguientes cuentos, entre los que recordamos figuraron el de «La lavandera» y «La venta de la vaca». Todos estos fueron dirigidos por Calixto, quien tuvo mucho acierto.

Las fiestas muy concurridas.

—Se ha remitido el expediente para la creación de la escuela de San Andrés a la Dirección general.

Noa consta va debidamente informada.

de, por lo que tan laborioso pueblo no tardará mucho en ver premiados sus deseos...

PELAYO.

Laredo, 2 de enero de 1917.

Correos para América

Días de salida de Madrid es el mes de enero

Día 13 América del Norte: Estados Unidos, Puerto Rico y Cuba.

América Central: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú, Salvador, Venezuela, República Dominicana y Guatemala Vapor español, Compañía trasatlántica (vía Cádiz).

Día 14 América del Sur: República Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Chile y Bolivia. Vapor español, Compañía trasatlántica (vía Coruña).

Día 15 América del Sur: Los mismos despachos del día 14. Vapor español, Compañía trasatlántica (vía Vigo).

Día 19 América del Norte y Central: Los mismos despachos del día 13. Vapor español, Compañía trasatlántica (vía Coruña).

Día 28 América del Norte y Central: Los mismos despachos del día 13. Vapor español, Compañía trasatlántica (vía Cádiz).

ALBUM PORTICO

EL NIÑO DE BELEN

Y brilló por fin el ansiado día; el cielo de arreboles aureo...

Sentimientos de amor más que infinitos el alma instando a la elegida...

Y al vapo feliz del dichoso instante, como ninbo esplendente recojido

en aureado ya, su gr radiante y jube, pero le miso, engrinesto...

Contenida absorba el ebúrneo cuello alido a nico priado su albur...

No acendó ca iz exquisito aroma si flor de Araña a oló su ese...

Mi Amor, mi Bien, cianaba en ternecida; Tú mis ello que la ro a escogida...

Y en ciquio dulcísimo y amante transporta en arrobos archimano la Virgen, Madre del divino Infante...

Mientras le s arca globos cristalinos sembrada entre los lirios y las flores...

J. J. LAMA.

Valdarri 13-27-916.

AL VUFO

Ha salido por Madrid la bella y simpática señorita Ana de Oro...

Después de pasar una breve temporada onces a ella, ha salido para recorrer

varias poblaciones de Andalucía, antes de regresar a Mérida...

Mr. Louis Brinham, director de la importante Compañía A. E. G. de Madrid, ha pasado varias veces en Espinosa...

En Castro Urdiales ha estado a la vez, con toda felicidad, un héroe...

Sea enhorabuena.

Después de breves meses en Ojibar ha regresado nuestro amigo...

De San Sebastián regresó de un o lustroso viaje...

Nuestro estimado amigo don Manuel Bustamante Gómez, representante en esta zona de la Unión española de Explosivos...

Damos las gracias al señor Bustamante por el obsequio.

En Merquina ha dado a luz, con felicidad, una hermosa niña, la distinguida señora doña Juana del Arrenal...

Vides y árboles frutales

de la Granja de los Campos Elisaco, de Lérida.

Se reciben encargos en esta Administración.

Del pimentón para

embalajes de C.A.E. el mejor, que han buen resultado ha dado, de casa de LOBELION.

LA VOZ DE LEBANA.

Grandes almacenes

LAS TRES B. B. B.

CASA FUNDADA EN 1850

Novedades en Paños, Terciopelos, Felpas, Tejidos de punto de lana, Abrigo, Fielles, Manguitos, Capis impermeables...

Jaime Ribalaygua

Núms. 10 y 12 - Calle de San Francisco - Núms. 10 y 12

TODO EL EDIFICIO

Teléfono núm 646 - Santander - Teléfono núm. 646

Verdeja y Hoyos y Cossío, hija legítima de Vicente González de Verdeja Cossío y de doña Francisca de Hoyos...

A DON FRANCISCO DE LA CANAL BULNES ENRÍQUEZ Y COSSÍO Y VERDEJA, que es el sucesor en dichos suertes vinculadas...

Y asimismo dichos don Sebastián de la Canal y doña Mariana, su mujer, tienen otras tres hijas al presente...

matrimonio en sus casas, en dicho lugar de Pembe, muchos años, donde dicha doña Francisca murió...

Al referido DON FRANCISCO DE BULNES COSSÍO, mayor y sucesor en dicho mayorazgo...

Y el segundo hermano de dicho don Francisco se llama FERNANDO DE BULNES COSSÍO Y BARCENA.

Y la hermana mayor de los señalados que se llama DOÑA MARÍA DE BULNES COSSÍO Y BARCENA...

Vapores

Correos

Español

DE LA



Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

El día 19 de enero saldrá de Santander, el vapor

Reina María Cristina

Su capitán: don Pedro Zaragoza

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

El día 14 de enero saldrá de Santander, el vapor

P. de Satrústgui

Su capitán: don E. Aparicio

admitiendo pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Río de la Plata

El día 31 de diciembre saldrá de Santander, el vapor

M. D. VILLAVEDE

con trasbordo en Cádiz al **Reina Victoria Eugenia** admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PRECIOS DE PASAJE Y CONDICIONES DIRIGIRSE A SUS CONSIGUATARIOS EN

SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, Muelle, núm 36

Lebana y los Picos de Europa

Guía descriptiva y anunciadora, con más de 60 fotografías y un MAPA a dos tintas. Cuenta histórica. Datos geográficos y estadísticos. Itinerario. Monumentos y santuarios. Colecciones. Las nieves ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LEBANA

PRECIOS

En España. . . 3 pesetas En América. . . 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

- MADRID—Librería Internacional—Avenida: Como, Acañá 5
- SANTANDER—Librería Moderna (Avenida del Correo), en las principales librerías
- LEÓN—En la librería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.
- VIZCAYA—Librería de don Marcelino Ferraz
- OVADONGA—Hotel Pelayo
- TORRELA Y VEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
- PAMPLONA—Imprenta de don José F. Tarno, «EL Eco de los Valles»
- VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Monteró, Acera
- VIZCAYA—Librería de Villar, Gran Vía 18
- OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2
- LEÓN—Librería de don Manuel Tames
- MEXICO—Agente de La Voz, don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37
- BUENOS AIRES—id. id. don Julian Fernandez Moreno 2401
- CANAGUEY—id. id. don Francisco Bueno, Maceo 21
- HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antunano—Monte 43

Los pedidos de provincias y Ultramar dirijanse al Administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el recibo de certificado cuantos deseen recibirlo.

CAMPOS ELICIOS DE LEBIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundado por

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

en 1864

Dirigido por

DON SILVIO VIDAL PEREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

Injertos, Barbados, Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes los soliciten.

La práctica en los embalajes y demás permite verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes. TELEGRAFO Y TELEFONO NUM. 28

Joyería Losada

San Francisco 25, Teléfono 653

SANTANDER

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco plateado de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puños de oro y plata para regalos.



Vapores CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS PARA HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 22 de enero de 1917 el magnífico vapor

FLANDRE

A bordo de todas las trasatlánticas de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.—Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos.—La cocina española, y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.—Para informes y billetes de pasaje dirigirse a los SRES. VILH HJOS.—Muelle, núm. 25.—Teléfono núm. 58.—SANTANDER

Disponible

A FERNANDO DE AGÜEROS LINARES Y BULNES, y a DAMIA Y DE AGÜEROS, y a ANTONIA MARÍA, y a MARÍA MAGDALENA DE AGÜEROS LINARES Y BULNES.

Y la segunda hija de los dichos Juan Alonso de Bulnes Cossío y su mujer, vecinos de Pombes, hermana de dicha doña María, mujer de dicho Juan de Agüeros, referidos, se llama DOÑA FRANCISCA DE BULNES como dicha su madre, la cual, de dicho lugar y Concejo de Pombes y casa de dichos sus padres, fué a casar al lugar de Tanarrio con Juan Alonso de Eninas, en cuyo matrimonio han vivido y viven en él, con eucesión.

Con lo cual se dá fin a la sucesión que hay y quedó del dicho Juan Alonso de Bulnes Cossío y doña Francisca de Bárdena, su mujer, vecinos de dicho Concejo de Pombes.

Y ahora se irá prosiguiendo en los demás hermanos de dicho Juan Alonso de Bulnes Cossío, hijos que son y quedaron del matrimonio que tuvieron en dicho lugar de Pombes los dichos García Gutiérrez de Bulnes y doña Inés de Cossío, su mujer, que el segundo hijo de los susodichos, hermano de dicho Juan Alonso referido, se llamó

El licenciado DON FERNANDO DE BULNES Cossío y LINARES, obispo, que fué cura de dicho Concejo de Mogrovejo, Abad de Cosures, y asistió en la villa de Madrid gozando estas rentas y otros beneficios simples que tenía, estando en casa y servicio del ilustrísimo señor

don Fernando Valdés, dignísimo Presidente de Castilla, como su capellán, mayordomo mayor y limosnero.

Y el tercer hijo, hermano de los referidos Juan Alonso y don Fernando, se llamó ROQUE DE BULNES Cossío, que de casa de dicho Juan Alonso, su hermano, se partió a dicha villa de Madrid, por mandado de dicho don Fernando, su hermano, para le asistir en dicho servicio. El cual, primero que dicho su hermano, murió sin tomar estado. Con que se dá fin a dichos tres hijos varones que quedaron del matrimonio de los dichos García Gutiérrez de Bulnes y doña Inés de Cossío, su mujer.

Y ahora se hará mención de las dos hijas, hermanas de los referidos, que la mayor de ellas se llama DOÑA MARÍA DE BULNES Cossío, la cual, de dicho lugar de Pombes y casa de dichos sus padres, fué a casar a la dicha villa de Potes con don Antonio de la Canal Enriquez, hijo legítimo de Alonso de la Canal y de doña Andros Enriquez, su mujer, vecinos que fueron de la dicha villa y el mayor y sucesor en sus bienes vinculados de dichos sus padres y abuelos, y viviendo juntos dicho don Antonio de la Canal y doña María de Bulnes Cossío, tienen y dejaron de dicho matrimonio un hijo y una hija; que el hijo mayor y sucesor en dichos sus bienes vinculados se llama DON BASTIAN DE LA CANAL ENRIQUEZ, el cual casó en el lugar de Vendajo, valle de Valdeprado, con doña Mariana de